

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16676** *Resolución de 3 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Torres de la Alameda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 108, de 8 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial del cuerpo de la policía local, escala de Administración Especial, por promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 120, de 22 de mayo de 2023, se han publicado las bases específicas para regir el proceso selectivo. En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 156, de 3 de julio de 2023, se ha publicado anuncio de corrección de errores de dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://torresdelaalameda.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica.

Torres de la Alameda, 3 de julio de 2023.–El Secretario General, Pedro Vizquete Mendoza.